



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 87

FECHA:

Diciembre 15 de 2020

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320180039900	ORDINARIO LABORAL	LUIS ANTONIO TORRES FAJARDO	COLPENSIONES	14/12/2020	Auto que obedece lo resuelto por Honorable Tribunal Superior de Pasto
52001310500320180046701	ORDINARIO LABORAL	HUBERT GIRALDO ERAZO ÁLVAREZ	COLPENSIONES	14/12/2020	Auto que obedece lo resuelto por Honorable Tribunal Superior de Pasto
52001310500320200027600	ORDINARIO LABORAL	YANCY ALEXANDRA DELGADO SOTELO	TV COLOMBIA DIGITAL S.A.S - FERNANDO VARGAS MORENO - ALEXANDER LEMUS SALGADO	14/12/2020	Auto que devuelve demanda
52001310500320200026100	ORDINARIO LABORAL	CARMEN ELENA VALLEJO DÍAZ	TRANSPORTES SANDONÁ S.A.	14/12/2020	Auto que tiene por corregida y admite demanda
52001310500320200026900	ORDINARIO LABORAL	JESSICA VANESSA NARVAEZ BENAVIDES	FIDELA ISABEL MADROÑERO BETANCOURTH – RAMIRO GABRIEL BENAVIDES MADROÑERO	14/12/2020	Auto que devuelve demanda
52001310500320200027700	ORDINARIO LABORAL	CONSUELO ROSALES ANGULO	OMAR LIBARDO CALVACHE CABRERA Y OLGA LOPEZ NARVAEZ	14/12/2020	Auto que devuelve demanda y concede término para subsanar

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 15/12/2020 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES

SECRETARIO

